

INFORME DEL COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE JOCOTOCO S.A.

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, la función del comisario es preparar este informe resumido de la siguiente manera.

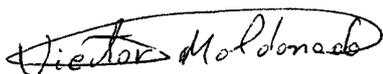
En base a la información proporcionada para cumplir con lo establecido en la ley de compañías y demás disposiciones legales, pude observar que en este período fiscal, el trabajo continua irregularmente, por lo que he solicitado a los compañeros socios se coordine con las instituciones educativas el servicio de transportación escolar.

He pedido a los compañeros dirigentes denunciar a ilegales en la transportación escolar en la ciudad de Quito, ante los organismos pertinentes.

En el cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de directorios.

Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, como no ha existido movimiento económico alguno se ha reflejado solamente los valores de Capital Social.



Sr. Victor Maldonado Torres
C.I: 0700713803

